MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 803

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 412.791.

Asunción, 18 de abril de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 412.791, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 412.791, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, a través de Nota D.G.G.I.E.S/D.G. N° 35/2022 del 05 de enero de 2022, el Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 412.791, aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 1034 del 15 de junio de 2022.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 15 de noviembre de 2022, consta la presentación de 19 oferentes: PROSALUD FARMA S.A., EUROQUIMICA S.A., CODEX S.R.L., BIOERIX S.A., AO POTI S.A., JCM PHARMA S.A., NYP S.A., LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO, ANA BEATRIZ LEIVA ORUE, IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., DYSA HEALTHCARE S.A., MEDICAL SUPPLY S.A., TOP MEDICAL S.A., INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., ENDOTERAPIA S.R.L., LCM S.A., BIOTENG S.A. Y DROGUEPAR S.A.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 1034 del 15 de junio de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por la Lic. Leticia Segovia, representante de la Dirección Financiera, la Lic. Ana Alonso, la Dra. Angeli Penzzi y la Dra. Claudia Fretes, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y la Abg. Fátima Martínez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 17 de noviembre de 2022 y de culminación el 29 de marzo de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de **DECLARAR DESIERTO** el Ítem N° 05, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", **DECLARAR DESIERTOS** los Ítems N° 16, 29 y 25, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. c) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas, conforme cuadro dispuesto en el informe de evaluación.

Lic. Mónica Avalos Ramos, Vera
Unidad de Gestión Ambiental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 803

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 412.791.

Asunción, 18 de abril de 2023.

Que el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa que: "*La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*".

Que la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 232/2023 del 11 de abril de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 440/2.023 del 14 de Abril de 2.023.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS
RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 412.791**, a las siguientes Empresas, de acuerdo al siguiente detalle, conforme al Informe de Evaluación de Ofertas emitido por el Comité de Evaluación, el cual será anexado y formará parte de la presente resolución:

N°	EMPRESAS	ITEMS	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
1	ALL MED DE ANA LEIVA	37	226.440.000	421.857.720
2	AO POTI S.A.	20	2.366.431.800	4.408.665.131
3	BIOERIX S.A.	12	216.796.800	403.899.008
4	CIRUMED DE LUIS ABBATE	22-24-30-31-32-33	1.055.900.000	1.967.413.000
5	CODEX S.R.L.	11-18-19-48	1.644.682.400	3.064.002.997

Lic. Mónica Ayala Cantos, Jefa
Unidad de Contrataciones Menores
Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 805

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 412.791.

Asunción, 18 de abril de 2023.

Hoja 3 de 3.-

6	DYSA HEALTHCARE S.A.	1	954.498.950	1.778.031.765
7	EUROQUIMICA S.A.	36-40-44-45-46-47	1.624.018.222	3.025.348.121
8	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	2 - 43	343.050.000	639.010.000
9	INPROMED S.A.	3-4-21-27-28	743.559.450	1.385.247.829
10	JCM PHARMA S.A.	6-7-8-9-10-13-14-15-17-39-49	6.706.404.000	12.493.848.044
11	LCM S.A.	34-35	682.500.000	1.271.680.000
12	MEDICAL SUPPLY S.A.	38	145.999.600	271.997.636
13	NYP S.A.	23	52.056.000	96.882.000
14	PROSALUD FARMA S.A.	41	542.240.650	1.010.191.084
15	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	26-42	299.647.756	558.247.144
MONTO TOTAL MINIMO (IVA L): GUARANIES DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES, DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO.- MONTO TOTAL MAXIMO (IVA L): GUARANIES TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES, TRESCIENTOS VEINTE Y UN MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE. -			17.604.225.628	32.796.321.479

Artículo 2° **DECLARAR DESIERTO** el Ítem N° 05, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", **DECLARAR DESIERTOS** los Ítems N° 16, 29 y 25, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. c) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Artículo 3° **DISPONER** que la **DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – MSPYBS**, sea la encargada de administrar los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 4° **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular de la DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – MSPYBS.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en el Presupuesto General de Gastos del presente ejercicio. Mientras que el monto asignado para el año 2024 estará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2024.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. M... Unidad ... Dirección General de ... Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///

REF. SIMESE N° (250.409)/2021: *PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°25/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL –ID N° 421.791.-*

Asunción, 14 de abril de 2023.-

Dictamen A.J. N°440----------/2023.-

C.P. RITA VILLALBA N., Directora General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Presente

En relación al expediente remitido por Memorándum D. G. A. F. N° 138/2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con entrada en esta dependencia en fecha 13/04/23, señalamos cuanto sigue:

- Objeto del Dictamen:

El presente dictamen versa sobre el proyecto de resolución ***POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°25/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL –ID N° 421.791"***

Resolución AJ N° 380/2020:

En primer término, se procede a verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos para el procesamiento de los expedientes de Contrataciones Públicas, de conformidad al Artículo 1° de la Resolución A.J. N° 380, destacándose el pleno cumplimiento de los requisitos exigidos:

REFERENCIA	DOCUMENTO
Memorándum D.G.A.F. N° 138/2023, de fecha 10 de abril de 2023, remitido a la Asesoría Jurídica del MSPYBS, solicitud de parecer jurídico y remisión de proyecto de resolución mencionado en la referencia, firmado por la C.P. Rita Villalba Noguera Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas.	✓

ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Alberto Espínola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo Irala Villar, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION DE NORMAS Y VERIF. CONTRACTUAL · D.G.A.J. - MSP Y BS. · REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dictamen D.O.C. N° 232/2023, de fecha 11 de abril de 2023, parecer jurídico, sobre la LPN N°25/2022 "Adquisición de Insumos Hospitalarios para el MSPYBS"- Plurianual –ID N° 421.791-	✓
Informe de Comité de Evaluación que concluye en fecha 29/03/2023, firmado por los miembros de la Comisión de Evaluación: Abg. Fátima Martínez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, Lic. Ana Alonso, Dra. Angeli Penzzi, Dra. Claudia Fretes, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, Leticia Segovia, representante de la Dirección Financiera	✓
Proyecto de Resolución impreso y firmado.	✓

- Conclusiones:

El presente dictamen se fundamenta en el informe de evaluación, en el Punto 16 Recomendaciones de la Comisión Evaluadora, el cual concluye adjudicar el presente llamado a las empresas que cumplen los criterios de evaluación establecidos en el PBC, y conforme a la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19., donde se recomienda la adjudicación a las Empresas tal como consta en el Resuelve del Artículo 1° del proyecto de resolución, por un Monto Mínimo Total Adjudicado G. 17.604.225.628., y Monto Máximo Total Adjudicado G. 32.796.321.479.

Declarar Desierto el Ítem N° 05, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. a) de la Ley N° 2051/03 De Contrastaciones Públicas y los Ítems N° 16,29 y 25 conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. c) de la citada Ley.

Que, obra en el expediente el parecer favorable de la Asesoría Jurídica y Técnica a través del Dictamen –A.J. - DOC N° 232/2023 de fecha 11 de abril de 2023, firmado por el Abg. Marcos Giménez, C.P. Patricia González Burgos Directora DOC.

Que, el llamado de referencia no cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio 2023, por lo que la firma de los contratos deberá estar supeditados a la aprobación del mismo.

Por tanto, previa consideración de lo expuesto más arriba y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, es criterio de esta Dirección

ABG. SONIA LISANDRA LEPESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo Irala Villar, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE NORMAS Y VERIF. CONTRACTUAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
D.G.A.J. - MSP y BS.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

General que la Directora General de Administración y Finanzas, cuenta con facultades legales para resolver sobre la ***ADJUDICACION A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°25/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL –ID N° 421.791",*** de conformidad a la Resolución S.G. N° 33 de fecha 08 de febrero de 2023 "Por la Cual se Reestructuran las Unidades Operativas de Contratación y Subunidades Operativas de Contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2023, y se Establecen Directrices". que en su Art. 8°dispon: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades; Contrataciones Directas, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03, correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y SUB UOC.

Aclaramos que el presente dictamen se limita en cuanto a la formalidad legal del acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones que se invocan, de los precios referenciales y especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, que son propias en cada acto administrativo del ámbito de Contrataciones Públicas y del área u órgano requirente que genera el pedido.

Se deja expresa constancia, lo señalado en el numeral 9 del Informe de Evaluación VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES, respecto a la recomendación de adjudicación los Ítem 21, 36, 40, 42, 49, con un porcentaje superior al precio referencial en un 49,63%, 48,5%, 37,99%, 40,47%, 40%, no ajustándose a los rangos permitidos por la DNCP respectivamente.

Es nuestro dictamen.

Abg. Carlos Alberto Espínola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Gustavo Irala Viola, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE NORMAS Y VERIF. CONTRACTUAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
D.G.A.J. - MSP Y BS.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RECIBIDO
14-04-2023
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

250.409/21
Natalia Gallardo.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL ID N° 412.791.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	250.409/2021.

DICTAMEN DOC N° 232/2023

Asunción, 11 de abril de 2023.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

a) Acta de Apertura, de fecha 15 de noviembre de 2022.
b) Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación con fecha de inicio el 17 de noviembre de 2022 y culminación el 29 de marzo de 2023.
c) Memorando DLIC/DOC N° 323/2023, de fecha 29 de marzo de 2023.
d) Memorando DOC/DPP/SP N° 101/2022, de fecha 10 de marzo de 2022.
e) Memorándum DOC/DPP N° 276/2022, de fecha 21 de abril de 2022.
f) Memorando DLIC N° 450/2022, de fecha 30 de marzo de 2022.
g) Resolución D.G.A.F. N° 1034/2022, de fecha 15 de junio de 2022.
h) Nota DGGIES/DG N° 35/2022, de fecha 05 de enero de 2022.

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.
b) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".
c) Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2022, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES"

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P.Y.B.S.

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL ID N° 412.791.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	250.409/2021.

DICTAMEN DOC N° 232/2023

NACIONAL N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MSPYBS" – ID N° 412.791, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

El caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - MSPYBS, a través de la Nota D.G.G.I.E.S/D.G. N° 35/2022 del 05 de enero de 2022, el Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita la formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MSPYBS" – ID N° 412.791, aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 1034 del 15 de junio de 2022.

Según la Resolución D.G.A.F. N° 1034 del 15 de junio de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por la Lic. Leticia Segovia, representante de la Dirección Financiera, la Lic. Ana Alonso, la Dra. Angeli Penzzi y la Dra. Claudia Fretes, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud y la Abg. Fátima Martínez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 17 de noviembre de 2022 y de culminación el 29 de marzo de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

También, se tiene a la vista el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 15 de noviembre de 2022, consta la presentación de 19 oferentes: PROSALUD FARMA S.A., EUROQUIMICA S.A., CODEX S.R.L., BIOERIX S.A., AO POTI S.A., JCM PHARMA S.A., NYP S.A., LUIS ARMANDO ABBATE CORDAZZO, ANA BEATRIZ LEIVA ORUE, IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., DYSA HEALTHCARE S.A., MEDICAL SUPPLY S.A., TOP MEDICAL S.A., INSUMOS Y PRODUCTOS MEDICOS S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., ENDOTERAPIA S.R.L., LCM S.A., BIOTENG S.A. Y DROGUEPAR S.A.

El Comité de Evaluación concluye que en su Punto. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de DECLARAR DESIERTO el Ítem N° 05, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", DECLARAR DESIERTOS los Ítems N° 16, 29 y 25, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas, conforme al siguiente detalle:

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL ID N° 412.791.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	250.409/2021.

DICTAMEN DOC N° 232/2023

Nº	EMPRESAS	ITEMS	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
1	ALL MED DE ANA LEIVA	37	226.440.000	421.857.720
2	AO POTI S.A.	20	2.366.431.800	4.408.665.131
3	BIOERIX S.A.	12	216.796.800	403.899.008
4	CIRUMED DE LUIS ABBATE	22-24-30-31-32-33	1.055.900.000	1.967.413.000
5	CODEX S.R.L.	11-18-19-48	1.644.682.400	3.064.002.997
6	DYSA HEALTHCARE S.A.	1	954.498.950	1.778.031.765
7	EUROQUIMICA S.A.	36-40-44-45-46-47	1.624.018.222	3.025.348.121
8	IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.	2 - 43	343.050.000	639.010.000
9	INPROMED S.A.	3-4-21-27-28	743.559.450	1.385.247.829
10	JCM PHARMA S.A.	6-7-8-9-10-13-14-15-17-39-49	6.706.404.000	12.493.848.044
11	LCM S.A.	34-35	682.500.000	1.271.680.000
12	MEDICAL SUPPLY S.A.	38	145.999.600	271.997.636
13	NYP S.A.	23	52.056.000	96.882.000
14	PROSALUD FARMA S.A.	41	542.240.650	1.010.191.084
15	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	26-42	299.647.756	558.247.144
MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES DIEZ Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES, DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO. MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.): GUARANIES TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES, TRESCIENTOS VEINTE Y UN MIL, CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE. -			17.604.225.628	32.796.321.479

El Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". (Sic).

La presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Por Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN

ABOG. L. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL ID N° 412.791.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	250.409/2021.

DICTAMEN DOC N° 232/2023

DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución para la adjudicación de la la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS HOSPITALARIOS PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 412.791.** Se adjunta proyecto de Resolución.

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABOG. L. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

RECIBIDO
12 -04- 2023
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 11 ABR. 2023 HORA: 14:11
N° 250409/21 FIRMA:

250.409/21
Natalia Galbardo

Elaborado por Carlos A. Cuenca T.